

Código TRD:

Bogotá D.C., 04 ABR 2017

VC -

000776

Señores  
**ANONIMO**  
Colón (Nariño)

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO  
CORRESPONDENCIA SALIENTE

RADICADO: 28092  
FECHA: 04/04/17 HORA: 09:58  
FOLIOS: 1  
ANEXOS: —

**ASUNTO: RESPUESTA RADICADO ANE N° 709 DEL 13 DE MARZO DE 2017, REGISTRO MINTIC N° 1021928**

En atención a oficio remitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicado con el número de la referencia, mediante el cual traslada comunicación ANONIMA en la que se informa respecto al uso no autorizado del espectro en el municipio de Colón, departamento de Nariño, por parte de las emisoras GÉNOVA STEREO y RADIO VILLANUEVA, de manera atenta le informo:

1. Emisora Génova Stereo, se realizó verificación del espectro radioeléctrico el día 20 de noviembre de 2012, evidenciando el uso no autorizado del espectro, ante lo cual esta entidad adelanto investigación administrativa. Con la Resolución 511 del 31 de julio de 2015 se impuso sanción y con la Resolución 532 del 2 de agosto de 2016 se resolvió recurso de reposición imponiendo sanción de 8 SMLMV.
2. Emisora Radio Villanueva se realizó verificación del espectro radioeléctrico el día 20 de noviembre de 2012 y se determinó improcedencia por parte del Grupo de Investigaciones.

Una vez citado lo anterior, le informo que en virtud de las facultades de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro sobre los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones establecidos en la Ley 1341 de 2009, hemos procedido a programar nueva verificación del espectro radioeléctrico en el municipio de Colón, departamento de Nariño, y de acuerdo con los resultados que se obtengan en la verificación, esta entidad procederá con las actuaciones administrativas de nuestra competencia.

Cordialmente,

  
**ALVARO CASALLAS HERNANDEZ**  
Coordinador del Grupo de Control Técnico del Espectro  
Subdirección de Vigilancia y Control

Copia: Doctora GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ, Subdirectora de Vigilancia y Control de Radiodifusión Sonora, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Carrera 8 entre calles 12 y 13 - Edificio Murillo Toro.

Elaboró: Sandra Rincón  
Revisó: Alvaro Casallas  
090617